

El Colegio de Enfermería de Alicante acogió la clausura del I curso de Especialización en mediación civil y sanitaria

La mediación puede convertirse en una alternativa profesional para las enfermeras, tanto en el sector público como en el privado

La primera promoción de enfermeras formadas en mediación sanitaria ha clausurado la primera edición del curso de *Especialización en mediación civil y sanitaria*, organizado por el Colegio de Enfermería de Alicante y coordinado por la Escuela de Derecho y Economía de Alicante (EDEA). Curso que se celebró entre el 27 marzo y el 26 mayo y que tuvo una duración de 110 horas, conforme a lo dispuesto en los artículos 4 y 5 del Real Decreto 980/2013 de 13 de diciembre por el que se desarrollan determinados aspectos de la Ley 5/2012 de 6 de julio de mediación de asuntos civiles y mercantiles.

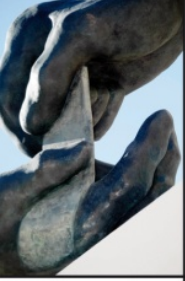
“Una opción profesional que tenemos la voluntad de desarrollar y, aunque nos queda mucho trabajo por hacer para ello, hemos dado el primer paso”. Con estas palabras se dirigió la presidenta del Colegio, Belén Payá, a las enfermeras participantes en este curso, a las que calificó como pioneras dentro de la profesión en este ámbito.

“Vivimos en un mundo muy complejo y lleno de conflictos, tanto en lo personal como en lo profesional, y espero que la formación y experiencia de este curso haya servido tanto para vuestro desarrollo personal como para mejorar vuestra labor profesional”, añadió.

Por su parte, el presidente del CECOVA, presente también en el acto, destacó que el de Alicante ha sido el único colegio de Enfermería de la Comunidad Valenciana que ha apostado por este campo, a lo que añadió que “en España no conozco ningún otro colegio de Enfermería que lo haya puesto a disposición de sus colegiados, por lo que, con reservas, podemos ponernos la etiqueta de Colegio pionero”.

La clausura del curso sirvió también para confirmar la voluntad del Colegio de crear una bolsa de enfermeras mediadoras con la que poder dar respuesta a las posibles ofertas que puedan surgir para la resolución de conflictos en el ámbito sanitario.

Desde el Colegio se animó a las ya enfermeras mediadoras a que creasen un grupo de trabajo en el que permanecer unidas y en contacto para potenciar su labor.



Un ámbito, el de la mediación que desde el Colegio ya se ha destacado que puede llegar a convertirse en un importante campo de actuación profesional para las enfermeras y con el fin de facilitarlo y promoverlo se las acercó a la participación en este curso.

Así lo corroboró Gracia Morena, asesora en materia de Derecho de Familia y Violencia de Género del Colegio, que ha sido la coordinadora de este curso. “Creo en este proyecto, creo en la mediación en el ámbito sanitario y creo que tenemos una gran oportunidad, aunque nos queda mucho por hacer, pero lo conseguiremos”, dijo.

La mediación sanitaria

La mediación en el ámbito sanitario ofrece, no solo las habilidades y herramientas que puedan mejorar y dotar de calidad el trabajo de las enfermeras, sino una alternativa profesional, ya sea en el sector público o en el privado.

En el sector público se cuenta ya con proyectos exitosos en hospitales de nuestra comunidad autónoma como La Fe de Valencia y el Hospital General de Castellon, llevados a cabo con mediadores que intervienen a requerimiento de quien presente el conflicto y desde su presencia inicial en las Oficinas de Atención al Paciente, de manera significativa en conflictos interculturales.

Y fuera de la Comunidad Valenciana se cuenta con servicios como la Oficina de Mediación Sanitaria dependiente de la Región de Murcia.

Por otra parte, en el sector privado también se cuenta con el ejercicio profesional como mediadores a requerimiento de los tribunales de Justicia en los contenciosos planteados ante ellos vinculados directa o indirectamente con la Sanidad o a requerimiento de particulares y/o usuarios de la Sanidad.